

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 19 de Abril de 1916

Núm. 324

RADIOGRAFIA

En estos momentos instálense estaciones de telegrafía sin hilos en el Colegio Superior de Señoritas de San José y en la Escuela Normal de Heredia, con el objeto de que los alumnos de ciertos grados superiores practiquen la radiografía.

La idea de la instalación en los planteles de enseñanza nos parece excelente; es un paso que, sin grandes dispendios, contribuirá a la creación del cuerpo de telegrafistas inalámbricos en el cual puede tener puesto honroso la mujer, emancipándose de la vida sedentaria del hogar.

Tenemos entendido que el Estado dispone de material suficiente para montar varias estaciones radiográficas, y si así no fuere la extensión que de pocos años a esta parte se le ha dado a la telegrafía sin hilos, permite adquirir el material a precios muy económicos.

En esas condiciones, nada más justo que el departamento del ramo piense en dotar de estaciones inalámbricas a los pueblos en formación de zona tan rica y feraz como es la península de Osa, pueblos que no tanto por la distancia como por lo tarde de las comunicaciones son desconocidos para la mayoría de los habitantes del interior de la República. La comunicación telegráfica nos pondría en contacto con los habitantes de aquella región, contribuyendo al rápido desarrollo de aquella enorme riqueza. Y aquí no debemos mirar solamente la distancia; aquellos parajes por ser fronterizos con otra nación exigen una comunicación rápida, que fué lo que se tuvo en mira cuando se estableció la estación en la Barra del Colorado.

La isla de San Lucas es otro de los lugares que también pide la telegrafía inalámbrica. Aunque la isla está situada dentro de la bahía, enfrente de Puntarenas, no existe otra comunicación con ella que la que facilita una pequeña embarcación al servicio de la Comandancia del departamental. Ese aislamiento puede dar lugar a un motín con peligro de la vida de la guarnición, seguido de la evasión de los reclusos sin que, apesar de la corta distancia, pudieran enviar de aquí gente de socorro.

Semana Santa

Con la distribución de palmas, el domingo último, se iniciaron los oficios solemnes de la presente Semana Santa.

Si echáramos una mirada retrospectiva al entusiasmo que esta festividad despertaba antes en el pueblo y hacemos una comparación con el recogimiento actual, hemos de notar con dolor que hay una enorme diferencia perjudicial para la religión.

¿A qué se debe esto?

No será precisamente a que el pueblo se haya vuelto menos creyente que antaño, pues el espíritu religioso en las masas populares es igual siempre y lo vemos asistir a los oficios eclesiásticos con toda la unión.

Quizá se deba el decaimiento a proceder de los encargados de difundir la religión, pues este año, y sin que esto envuelva un cargo contra religioso alguno, no hemos visto que se desvele nadie por la celebración de la Magna Semana.

En vano hemos esperado encontrar comisiones de jóvenes solicitando contingentes para la celebración, este año, de la Semana Mayor: ninguno se ha preocupado de eso y de ahí que la conmemoración del cruento drama del Calvario no revista otro esplendor que el natural que le dan los pocos fieles que asisten a los oficios.

Con todo, nosotros, pertenecientes por abolengo a la grey católica, a la par que deploramos el desmayo nos preparamos a guardar los días solemnes y, en consecuencia, el viernes Santo, por ser el día más grande de toda la semana, no daremos periódico.

El lunes de Pascua reanudaremos nuestras tareas y nos despedimos de nuestros lectores hasta entonces.

Circo Lezama

Un gran acontecimiento será la función del sábado de Gloria, por los elementos que en ella han de tomar parte.

La empresa Lezama propone sorprender agradablemente al público y el premio a tan bella intención será un lleno desbordante, igual al del domingo último.

Esa noche funcionará el Cine—aparato moderno—con la proyección de las bellísimas y emocionantes cintas *Nacimiento, vida, pasión y muerte de Jesucristo y La creación del mundo.*

Por lo que hace a la pista se presentarán, por primera vez, tres famosos acróbatas, trabajando en el aire.

Sesiones de prestidigitación y números del popular y siempre aplaudido Tarín, completan el programa.

El éxito de esa noche es seguro.

Regreso del magistrado por Nicaragua

En el vapor que ancló en nuestra rada el lunes, llegó al país el Dr. don Daniel Gutiérrez Navas, magistrado por Nicaragua a la Corte de Justicia Centroamericana.

Como saben nuestros lectores el señor Gutiérrez Navas viene a completar el personal del Tribunal ante el que ha sido sometida la demanda de Costa Rica contra Nicaragua, por violación de derechos en la celebración del contrato con los Estados Unidos, para la apertura de un canal interoceánico por la ruta de San Juan, demanda que íntegramente publicó en días pasados nuestro muy apreciado colega *El Imparcial*.

No conocemos las impresiones que trae el señor magistrado por Nicaragua, como tampoco las instrucciones que su Gobierno le ha dado, pero tenemos fe en la justicia de nuestra causa y esperamos el fallo del Tribunal con completa calma.

Lo que sí nos hace pensar mucho es que si la Corte dicta una sentencia, como habrá de dictarla favorable a Costa Rica, ¿querrán los Estados Unidos hacer ejecutar el fallo, siendo como son los más interesados en obtener la ruta indicada para la apertura del canal?

La excursión a Chiriquí

No obstante los esfuerzos del empresario señor Sagel, por proporcionar una honesta distracción al público, durante los días de obligado quietismo de la Semana Santa, pocas, escasas fueron las personas que respondieron al llamamiento de la empresa, para efectuar de modo económico una agradable y rápida excursión a Chiriquí.

Hoy a las 7 a. m. zarpó la lancha de gasolina «Digna María», llevando como pasajeros a M. Reyes, Virgilio Chinchilla, Anita Ríos, Abraham González, María Alvarez y 3 niños, Blas Díaz, R. Villalobos, José R. Pérez, Antonio Jurado y señora, Lorenzo Canessa, José A. y Manuel Beita.

No todos van para Chiriquí; algunos se quedarán en La Uvita; otros en El Pozo y en Golfo Dulce; y el resto, que son los menos, llegarán hasta Pedregal.

Es verdaderamente sensible que no se haya aprovechado debidamente la oportunidad de hacer un bonito paseo, en condiciones favorables, como el que ofrecía el señor Sagel.

El baile en el Centro de Amigos

Puede darse como un hecho que el sábado de Gloria se efectuará el baile que anunciamos en la anterior edición, en los salones del Centro de Amigos.

El encargado de la recaudación de las cuotas es don Alejandro Enríquez, quien se ha echado a cuestras la tarea, con verdadero entusiasmo, y según nos lo ha manifestado de su entusiasmo se han contagiado muchos socios. Es, pues, un hecho fuera de dudas que el sábado entrante se bailará en los espaciosos salones del Centro.

Próxima boda

Hemos recibido la elegante participación que dice:

«Nicolás Lizano C. y Cristina de Lizano, participan a Ud. el próximo matrimonio de su hija Graciela con el señor ingeniero don Juan Matamoros L.»

«Luis Matamoros participa a Ud. el próximo matrimonio de su hijo Juan con la señorita Graciela Lizano.

Abril de 1916.»

Agradecemos la participación y deseamos para el futuro hogar todas las felicidades a que son acreedores los contrayentes.

NOTAS PERSONALES

Ha estado entre nosotros y se marchó hoy para Alajuela, a pasar los días de la Semana Santa, en unión de su familia, don F. de P. Amador, estimado amigo nuestro.

—Procedente de San José encuéntrase aquí el apreciable amigo don Francisco Boza.

—Vino a Puntarenas y partió para San José, el doctor Nazario Toledo.

—Por San José anda don Alonso Calderón. Fué allá a dejar a un niño suyo a la escuela de Agricultura, aprovechando la beca que le concedió la Municipalidad.

—Don Agustín Guido y su apreciada señora encuéntranse en Puntarenas.

—Tuvimos el gusto de estrechar la mano a nuestro buen amigo don Clodomiro Figueroa, el lunes pasado.

—El distinguido abogado porteño, legítima esperanza de Puntarenas, don Octavio Moya Saravia, ha venido de Limón, donde desempeña el cargo de Juez Civil, a pasar los días de la Semana Mayor, entre los suyos. Plácenos darle nuestro afectuoso saludo.

OCURRENCIAS de una Municipalidad

La Municipalidad del naciente cantón de Montes de Oro, Miramar, tiene unas ocurrencias estupendas.

Figúrese el lector que ha tratado nada menos que de enmendarle la plana al mismísimo Poder Ejecutivo!

Véase sino el acuerdo primero de la sesión celebrada a las seis de la tarde del quince de los corrientes:

«Artículo 1º.—Considerando este Ayuntamiento que el caserío de la mina Unión, del distrito de Palmital, debe pertenecer al distrito central de este cantón por lo siguiente: primero: porque para este Centro es adonde tiene acceso aquel caserío, por tener un camino amplio y en muy buen estado a cargo de la empresa minera; segundo: que se encuentra a mayor distancia media de ambos distritos; tercero: porque todas las comunicaciones materiales y administrativas se hacen para este centro; cuarto: porque la generalidad de aquel vecindario tiene sus propiedades en esta villa; quinto: porque para El Palmital no tiene acceso aquel caserío, pues de allí para adentro son trillos casi inaccesibles. Por lo expuesto, y siendo el caserío indicado una hacienda particular, se acuerda: disgregar el caserío de la Unión del distrito de Palmital y anexarlo al distrito Central de este cantón y que en vez de este caserío, que erradamente lo elevó el Ejecutivo a la categoría de distrito segundo, sea el Palmital el distrito tercero y el Tigre el distrito segundo, respectivamente, de este cantón, y elévese este acuerdo al Poder Ejecutivo para su aprobación por medio del señor Jefe Político.»

¿No es verdad, caros lectores, que es una gran ocurrencia la del Municipio de Montes de Oro esa de por sí y ante sí cambiar la numeración de los distritos?

Y ¿saben ustedes a qué obedece ello?—¿No? Pues nosotros tampoco.

Contribución para el Hospital

El Correo de la Costa	¢ 5.00
Un telegrafista	2.00
Moisés Montero Araya	2.00
Empresa de Transportes Marítimos	320.00
Mariano Fuentes	25.00
Colonia china	314.00
Serafin Saravia	50.00

Total ¢ 718.00

Cámara Municipal

Sesión ordinaria No 22, celebrada por la Corporación municipal de Puntarenas a las 7 p. m. del día 7 de abril de 1916, con asistencia de los regidores Guido, presidente; Delgado, Segura y Carmiol, suplente.

(Concluye)

A la hora y fecha señalada en el párrafo anterior continúa con la asistencia de los regidores Segura, Delgado y Carmiol, suplente. Preside el primero.

XXI.—Se acuerda: comisionar al regidor Carmiol, para que en el toril del Rastro, haga las modificaciones necesarias en sus divisiones, a fin de que queden del lado del Estero, tres corrales para cerdos y dos por el lado de la calle. Se deja facultado al señor gobernador para girar por los gastos que demande ese trabajo y cuando las cuentas le sean presentadas con el VºBº de dicho regido.

XXII.—Con el fin de obtener la escritura del terreno en que está situado el Mercado y con noticia esta Corporación de que ella obra en poder del ex-presidente municipal, don Francisco de P. Amador, se acuerda: pasarle comunicación a dicho señor, manifestándole que tenga la bondad de entregar ese documento al secretario de esta Corporación, quien lo archivará.

XXIII.—Contestando la nota del agente principal de Policía de Paquera, relativa al traslado de la cárcel a otro sitio, se acuerda: reservar el asunto para cuando la Municipalidad visite ese lugar.

XXIV.—Se nombra a doña Berta Muñoz, obstétrica del circuito oriental.

XXV.—Se comisiona al regidor Segura, para que de manera económica contrate el trabajo de albañilería que debe hacerse en el Mercado, a fin de que las aguas no se detengan ni se rieguen en el pavimento, haciendo más profundo el caño del lado Norte y dándole a las aguas salida por medio de una taugía por el mismo lado.

XXVI.—Neftalí Artavia solicita que se le otorgue título de propiedad de una finca sita en Pueblo Nuevo, se acuerda: pasar el memorial correspondiente a informe del inspector de Obras municipales.

XXVII.—Se acuerda: manifestarle a los señores Juan B. Romero Casal y don Adriano Urbina, que la Municipalidad sin dejar de conocer que ellos hicieron labor meritoria en la visación de las cuentas llevadas por el tesorero del año pasado, muy a su pesar deniega la solicitud que presentan para que se les reconozca por el trabajo mayor suma que la acordada.

XXVIII.—Se autoriza al presidente municipal, para que con las salvedades de ley firme la escritura de propiedad a favor de Archival Richards, en concepto de albacea de la sucesión de Luis Brown, del solar y casa que describe en su memorial de fecha 21 de enero pasado y sobre el cual vertió informe favorable el regidor Carmiol.

XXIX.—Se dió lectura a la exposición que con fecha 2 de marzo pasado dirigió don Enrique Mc Adam a esta Corporación, en la que manifiesta, que como contratista consciente del Mercado, puso esmero en la obra, mejoró los planos y estudios, que en la

práctica fueron objeto de importantes modificaciones en provecho de la misma, empleó maderas de superior calidad que las indicadas en la respectiva licitación; que así procedió de acuerdo con instrucciones de la anterior Municipalidad, tanto, que algunas de las expuestas mejoras, fueron ordenadas por acuerdo especial, como los rótulos que colocó y que dicen: "Municipalidad de 1913"; que cuando creyó oportuno reclamar el importe invertido en razón de esas mejoras, el ex-presidente municipal, don Francisco de P. Amador, alegando motivos políticos del momento, le suplicó postergar su reclamo para más adelante, pues quería evitar que sus enemigos políticos tomaran como arma de combate el reconocimiento entonces de su reclamo, el cual monta a la suma de once mil novecientos colones y ochenta y un céntimos. Adjunta el señor Mc. Adam un pliego de detalles y en el que señala las modificaciones a los planos y estudios y las diferencias en el costo, entre lo que estaba obligado a hacer, según la licitación, y las mejoras indicadas. Discutido el asunto largamente, y considerando:

Que la reclamación del señor Mc. Adam es extemporánea, porque el edificio del Mercado hace más de un año fué recibido y a esta Municipalidad no le consta, que en su tiempo, el contratista hubiere hecho advertencia sobre las mejoras que dice haber ejecutado, las cuales en todo caso debieron ser resueltas por la Municipalidad saliente, que contrató y recibió la obra mencionada;

Considerando: que en la opinión pública existe la creencia de que el Mercado es un edificio, que además de costoso se cree pagado en su totalidad, al menos en lo que a mano de obra se refiere, creencia de la que ha participado esta Corporación, la que se manifiesta sorprendida con motivo del reclamo de que se ha hecho mérito;

Considerando: que esta Corporación es de opinión, que lo que en realidad debe pagarse al señor Mc. Adam, porque se le debe, es el rótulo colocado en cada uno de los frentes del Mercado, por que se le ordenó poner, según acuerdo IV de la sesión del 30 de agosto de 1914 y no aparece pagado aún. Es por todo lo considerado, que

Se acuerda: desestimar la reclamación del señor Mc. Adam en su memorial de fecha 2 de marzo pasado y ordenar que se le pague el rótulo o rótulos a que se refiere el acuerdo citado antes, valorado por dicho señor en la suma de (\$ 100.00) cien dólares.

XXX.—Se acuerda: modificar el acuerdo XVIII de la sesión No 21 del 31 de marzo último, en la siguiente forma: La casa comprada a don Gregorio Martínez, situada en la parte Este de la Plaza Cañas, se saca a remate con la base de \$ 75.00, sin la teja, la cual se le dona a la Junta Edificadora de la Casa Cural.

XXXI.—Se acuerda: autorizar al señor gobernador para girar a favor del Banco de Costa Rica la suma de \$ 450.00, a cargo de Chomes y Miramar, por partes iguales, por amortización e intereses del empréstito de cañería.

XXXII.—Se ordena el pago de las siguientes cuentas:

Al Lic. don Antonio Alvarez

H. \$ 35.00 por servicios profesionales, papel sellado y timbres en la escritura de fianza del tesorero municipal.

A Salvador Araúz \$ 2.50 por dos escobas para el Mercado;

A Félix Rivera P. \$ 31.80 por seis cordadas de leña para el Rastro, suministradas en marzo;

A Florentino León \$ 48.00 por una fanega de maíz para las bestias de la Higiene;

A Pedro Canale \$ 4.45 por madera para reforzar el tablado municipal en los días de fiestas;

A Juan A. Córdova \$ 1.50 por composición de sillas del Juez del Rastro;

A Cipriano Güell \$ 30.00 por hechura de todos los cuadros de fin de año que debió presentar el ex-tesorero municipal;

Al administrador del Mercado \$ 24.00 para pagar el armario que compró para su oficina;

A María v. de Lines \$ 19.65 por útiles de escritorio, según detalle;

Al Lic. Luis Cruz Meza . . . \$ 26.00 por escritura, papel, timbres y derecho de registro de la escritura otorgada por don Gregorio Martínez;

A don Alberto Echandi . . . \$ 90.00 para el alumbrado, según cuentas y órdenes de entrega.

A las 9 y 30 terminó la sesión.

Es conforme.

CARLOS PARÍS
Srio.

Remate

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, remataré en la puerta exterior de este despacho, a las 2 p. m. del día 28 de los corrientes, lo siguiente:

1º El material de la casa comprada al señor Gregorio Martínez, sita al lado Este de la Plaza Cañas, con excepción de la teja de barro, con la base de \$ 75.00. El rematario quedará obligado a demoler el edificio y acarrear todo el material dentro de 15 días.

2º Un aeromotor, en regular estado que se encuentra frente al Rastro de esta ciudad, con la base de \$ 50.00, y

3º Dos bombas de aire caliente en buen estado, con la base de \$ 100.00 cada una, las cuales pueden verse en el Rastro y en el solar de esta Gobernación.

Puntarenas, 10 de abril de 1916.

El gobernador,
Reinaldo Jiménez

EN TODAS

LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima "Kola Soto & Raven".

Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de La Farmacia Universal de 8 a 10 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO.—Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

"La Nueva Botica"

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

❖ La Magnolia ❖

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Desea Ud. paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba
"Ponche Inglés"

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica, C. A.

❖ BOTICA POPULAR ❖

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES

INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS — Avenida 1ª Oeste
EL BUEN GUSTO — Frente al Cuartel
LA REINA — Pieza N.º 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N.º 48

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
 IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país, y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE". LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedría y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO. RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

"LA PRIMOROSA"

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

- - Teodoro Roiz - -

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

CIPRIANO GÜELL

Compra maderas: *Cedro, Caoba, Pochote, Genízaro, Cachimbo, Guanacaste, y Almendro Amarillo.* Precios buenos. Madera en Puntarenas.

Compra CUEROS, PIELES, HULE. — Paga los Mejores precios de la plaza. — Puntarenas, marzo de 1916.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes @ 15.00. Manzanillo @ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo @ 40.00.
 Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del colocoido

"HOTEL PEKIN"

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

La Colmenita

Establecimiento de licores extranjeros y del país

El más concurrido de todos, Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

INSPECCION GENERAL

Y

Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men. mi oficina.

N.º 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.

Careyería

— Salvadoreña —

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en Carey y platería.

— Especialidad en montaduras de brillantes —

Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00— a El Pozo @ 6.00— a Golfo Dulce @ 8.00
 Por alimentación se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.— Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

NOTAS DEL REPORTER

Repórter—Está usted muy preocupado. ¿Podría saber en qué piensa usted, señor Torres?

—Pienso, amigo mío, en el aferrismo de haz bien y no miras a quien.

R—Quien de mañana acaricia idea tan nobilísima...

T—Es muy fácil que pase la noche tendido en el suelo

R—¿Quiere usted explicarse?

T—Me explicaré. Hace algunos días solicité un individuo hospedaje en la habitación que ocupo. Accedí gustoso. Anoche, cuando llegué al cuarto para descansar, me encontré...

R—¿Con que el pupilo daba a usted afectuosas gracias?

T—Con que el pupilo me manifestó su agradecimiento llevándose la tijereta y la ropa de mi uso personal.

R—La necesidad le habrá inducido a cometer una acción que en otras circunstancias calificaríamos de villana. ¡Hay tanta hambre en ciertos estómagos!

T—Lo que hay es ausencia completa de vergüenza en ciertos individuos. Mis pobres pantalones sirven hoy de traje de boda y la tijereta de tálamo nupcial.

R—¿Cómo es eso?

T—El individuo a quien a sus instancias facilité alojamiento tenía el proyecto de raptar una muchacha, rapto que consumó; y como carecía de mobiliario...

R—Entendido.

T—Yo, después de todo, no sé si condenar el robo o el rapto. Estoy perplejo.

R—Comentemos el robo y absolvamos el rapto. Tal vez su pupilo no sea responsable del acto cometido en perjuicio de usted y en el de los padres de la criatura. Pudo haber realizado el hecho sugestionado por «fluidos» extraños.

T—De todas maneras el rapto es censurable, condenable y...

R—Aceptable. Hagamos a un lado el presente y pensemos en el porvenir. Cuando se firme la paz, escasearán tanto los hombres como escasea hoy el radium: habrá uno, útil, para cada cien mujeres. Quiero decir que el ejército de solteronas será entonces abrumador y los casos de divorcio, incontables.

T—Según eso el linaje humano desaparecerá antes de que la trompeta nos llame al valle de Josafat.

R—Puede ocurrir si la sociedad actual no rompe con la tradición. Las pequeñas existencias de hombres en los «almacenes» de la Vida harán retroceder a la sociedad a la tribu, si la solterona, conformándose con el platonismo, no se decide por el degüello de hombres, sin distinción de edades.

T—¡Tal resolución sería horrible!

R—Creo que el protocolo de la paz preveerá el caso. La sociedad ha de sufrir una transformación fundamental. El Estado tomará a su cargo la difusión de la raza y para ello decretará el islamismo como religión oficial y obligatoria.

T—Luego pasará a ser la bigamia el estado legal.

R—No. Quedará establecida la poligamia sin necesidad de buscar la legalidad en esa forma tan puramente exterior que se llama matrimonio. El ayuntamiento de seres de distinto género se hará sin recurrir a contratos ni ceremonias.

T—Eso es inmoral.

R—Diré a usted, amigo Torres. La moral no es «única»; es una ciencia que se acomoda al modo de pensar de cada individuo. Lo que a unos parece inmoral es moral pura para otros. Cuestión de costumbres.

T—Pero eso es de que un hombre tenga varias mujeres...

R—Esa práctica la venimos observando, religiosamente, desde el «descubrimiento» del bello sexo. Ocurre en nuestras sociedades que el hombre tiene una mujer oficial y varias extraoficiales. El que entre nosotros se entrega a la bigamia es gallo tapado porque teme el castigo que para esos casos establecen las leyes; por el contrario, los mahometanos son gallos sueltos por que sus leyes autorizan la poligamia sin tasa. Ahí tiene usted dos morales opuestas que son puras en los países que las practican.

T—Es decir, que una de las consecuencias de la guerra será la conversión de los cristianos a la religión de Mahoma.

R—No hay conversión cuando ya de antemano el individuo se ha convertido y convencido. Lo que el Estado hará será declarar la poligamia como estado legal, y estoy seguro que se implantará, sin protestas ni revoluciones. Es la única forma viable de multiplicar las razas.

T—Muy bien todo eso; pero se me ocurre una duda. ¿Cómo se arreglará el hombre para mantener a tantas mujeres?

R—El problema lo resolverá lo que pudiéramos llamar la inversión de términos. La manutención del hombre correrá a cargo de la mujer.

T—Según esas teorías...

R—Usted, al practicar el bien de que habló no hizo otra cosa que anticiparse a la reforma. Si no hubiera facilitado la ocasión de que le despojara de la tijereta tal vez no se hubiera consumado el rapto, lo cual es contrario a la multiplicación de las razas.

T—Si es así, me doy por satisfecho.

R—Es la única solución que debe tener ese asunto.

SASTRE

Se necesita un sastre para ejercer el oficio en una Hacienda.

En la administración de este periódico informarán.

El doctor Barrio Castro

Según el aviso que en otro lugar publicamos se ha establecido entre nosotros y ejercerá su profesión, el doctor Carlos Barrios Castro.

Despachará por ahora en la Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.

A nosotros nos gusta la abundancia de médicos en Puntarenas, porque el puerto, por su extensión, requiere mayor número de profesionales médicos, para atender debidamente al público.

Con el doctor Barrios Castro son ya cuatro los médicos que tenemos en el puerto: don Sergio Fallas, don Leopoldo Acosta, don Justo Pastor López y don Carlos Barrios Castro, todos competentísimos y con numerosa clientela.

Excursión a San José

Ha sido acogida con gran entusiasmo entré el elemento obrero la excursión a San José, proyectada por el Centro de Obreros de esta ciudad para el día 30 del presente mes.

Las personas que no hayan adquirido billete pueden dirigirse al joven Juan R. Castillo, encargado de expenderlos.

El pasaje de ida y vuelta vale cinco colones; en carro especial, para señoras, seis colones.

El consumo de kolas

Los amigos Soto & Raven, productores de las refrescantes bebidas gaseosas que han bautizado con el apellido de la Casa, deben mostrarse muy satisfechos del éxito de su negocio.

No hay en el puerto establecimiento de alguna importancia que carezca de tan sabrosos refrescos; de ahí que el público consumidor, siempre amante de lo bueno, exija en las cantinas kolas Soto & Raven para amortiguar la sed que producen los calores de esta costa.

La fama de la kola Soto & Raven trasciende ya hasta las regiones guanacastecas de donde reciben los fabricantes enormes pedidos, que a veces se ven en dificultades para atenderlos.

AVISO

a los que les interese

Se vende un tren de salinas en el lugar llamado Jicaral, jurisdicción de Lepanto de Puntarenas, haciéndoles saber a los que tengan interés, que es un buen negocio. Lo vendo por mis dificultades y ser mujer sola y no poderlo asistir. Tiene buena playa, dos pailas, una carreta y una yunta de bueyes, una embarcación de velas y tres lotes de tierra. Se vende barato pero al contado.

Entenderse en Lepanto con la propia dueña
Esmeralda Escobar
Lepanto, 15 de marzo de 1916.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotos
PUNTARENAS. COSTA RICA

Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO
Acudid! **Acudid!**

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro
Toda clase de herramientas para artesanos

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala
— Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a LIZANO & COIN

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano
SANTA CRUZ. GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho, esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

— Consultas absolutamente gratis a todos —

DOMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera, Puerto Alto, ₡ 7.00. Pishaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Cúcuta, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puert. Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viejes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha 'Vera' que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídalo en todas las boticas.

Zapatería

de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.